Los centros hospitalarios deben a los laboratorios más de 120.000 millones de pesetas

Se dispara el gasto de farmacia en los hospitales

Según datos estimativos de Farmaindustria, en los últimos 5 años la factura de farmacia en los hospitales ha crecido en porcentajes que oscilan entre el 13% y el 22,7%. Fármacos innovadores, aparición de nuevas enfermedades, envejecimiento progresivo de la población y aumento de las pluripatologías son algunas de causas de que este gasto se presente como incontenible.

La partida de fármacos en los centros hospitalarios se ha disparado, situándose en segundo lugar detrás de la de personal. El presidente de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH), Eduardo Echarri, explica este hecho señalando que «se incorporan los fármacos más innovadores y caros, y se administran tratamientos que son de uso exclusivamente hospitalario,



El gasto farmacéutico se ha disparado en los hospitales españoles.

y que también suelen ser de precio elevado». «A ello hay que añadir —añade— otros tres factores determinantes: constantemente se diagnostican nuevas enfermedades, ahora se controlan procesos que antes no tenían tratamiento, y la población está experimentando un progresivo envejecimiento.» Echarri cree necesario distinguir entre el gasto farmacéutico en pacientes ingresados, a los que en muchos hospitales del SNS se les destina un 45% del gasto farmacéutico, y el gasto en pacientes ambulatorios tratados en el hospital, a los que llega el 55% restante.

Se calcula que los tratamientos ambulatorios oncológicos suponen aproximadamente el 33% de todo el presupuesto farmacéutico del hospital, mientras que otro 20% corresponde a tratamientos antirretrovirales para pacientes enfermos de sida.

Los datos presentados por Farmaindustria indican, además, que existe una deuda, calificada como «histórica», del sector hospitalario español con los laboratorios y empresas farmacéuticas proveedoras, que supera los 120.000 millones de pesetas.

Crecimiento imparable

Las políticas de contención del gasto de farmacia adoptadas por las autoridades sanitarias en la última década se han centrado en las recetas extrahospitalarias en el ámbito de la atención primaria y especializada no hospitalaria, logrando un crecimiento medio anual de un 6% a un 8% frente al 10%-12% de la década de los ochenta. Aunque estas medidas también se han impuesto en el sector hospitalario, la contención no ha sido posible.

En estos momentos, España posee, porcentualmente, el gasto farmacéutico más elevado de la Unión Europea, entre el 20% y el 25% del total del gasto sanitario. Igualmente, nuestro país presenta uno de los más altos índices de crecimiento de gasto en medicamentos de los países desarrollados. □

El Estado iniciará en breve el traspaso de competencias sanitarias a las comunidades autónomas que carecen de ellas

El Gobierno prevé iniciar el traspaso de las competencias sanitarias a las 10 comunidades autónomas que aún no las tienen durante el primer semestre de este año. En estos primeros 6 meses, el Ejecutivo ha anunciado que se crearán las ponencias técnicas necesarias como primer paso del proceso de trasferencias sanitarias a las comunidades autónomas de Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, La Rioja, Madrid y Murcia.

El Gobierno espera finalizar este proceso durante la presente legislatura, por lo que ha anunciado que tratará de lograr el mejor acuerdo económico para todas las comunidades. En este sentido, el presidente de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol, a pesar de mostrarse satisfecho por los resultados obtenidos tras dos décadas de gestión sanitaria, reconoció recientemente que actualmente «existe un grave déficit económico en la sanidad catalana y también en la española». Pujol espera, sin embargo, que una vez que las trasferencias se hayan concluido en todas las comunidades autónomas el problema del déficit saldrá a la luz. □



La Corporación Farmacéutica no apoya la iniciativa

Polémica ante una posible unión de las farmacias de mayor facturación

La iniciativa de un grupo empresarial, que quiere integrar en la primera cadena farmacéutica del país a las 300 farmacias que más facturan, no cuenta con el apoyo ni del Consejo General de COF ni de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), por considerar ambas organizaciones que con ello se pone en peligro el actual modelo de farmacia, así como la viabilidad de las farmacias pequeñas y de las empresas distribuidoras de medicamentos.

Tanto desde el Consejo General de COF como desde FEFE se oponen a la posible creación de una especie de corporación de farmacias ante una hipotética liberalización del sector. La iniciativa, promovida por uno de los economistas que asesora al Consejo General de COF, Gerardo Ortega, pretende aglutinar a las farmacias con mayor volumen de facturación del país en una corporación dotada de personalidad jurídica propia, con el fin de ofrecer servicios especializados a los clientes ante la eventualidad de que el Gobierno decida modificar el actual modelo farmacéutico y de poder obtener ventajas para sus integrantes mediante la realización de acciones a gran escala.

El grupo empresarial promotor de este proyecto ha contactado ya con más de 300 oficinas de farmacia de todo el país, a las que ha pedido una donación inicial de entre 5 y 25 millones de pesetas para integrarse en la corporación, que tendría un logotipo común, podría vender determinados fármacos a precios más bajos e, incluso, utilizar un *holding* para adquirir directamente los medicamentos de los laboratorios prescindiendo de las grandes distribuidoras.



Los promotores de la iniciativa pretenden agrupar a las 300 farmacias españolas con mayor facturación.

Oposición

El presidente de FEFE, Manuel Domínguez, manifestó que no se puede apoyar una iniciativa de este tipo, ya que «se deben salvaguardar los intereses de todo el colectivo farmacéutico y no sólo de las farmacias de mayor facturación».

Por su parte, los colegios de farmacéuticos han señalado que «no apoyan ni apoyarán proyectos que tengan por objeto beneficiar a grupos de oficinas de farmacia a costa del resto, que puedan poner en riesgo la continuidad del modelo actual o que puedan perjudicar a la distribución farmacéutica mayorista constituida por farmacéuticos, que es uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta la farmacia española».

Fuentes colegiales han apuntado, además, la posibilidad de que, ante este nuevo panorama, el Ministerio de Economía adopte la decisión de retirar a las farmacias la exclusividad de la venta de las EFP para que puedan venderlas también las grandes superficies. Asimismo, no descartan que el departamento que dirige Rodrigo Rato pueda volver a rebajar en un futuro los márgenes de beneficios de las distribuidoras, a la vista de que son los propios farmacéuticos los que proyectan prescindir de ellas. □

Los consumidores logran anular el decreto de ordenación farmacéutica de Canarias

El Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) ha anulado el Decreto de Ordenación Farmacéutica de esta comunidad autónoma. Esta sentencia responde al recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Unión de Consumidores de Tenerife ante su falta de audiencia en la elaboración de este decreto.

La normativa, que establecía los criterios de planificación y ordenación farmacéutica dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, aspiraba a garantizar «una mejora en el servicio farmacéutico, acercándolo más al usuario territorialmente y mediante horarios más flexibles». Al afectar de forma directa en su contenido a los consumidores y usuarios interesados, precisaba para su elaboración de la audiencia con las asociaciones de consumidores y con los empresarios farmacéuticos. Un derecho que fue omitido y que se recoge en la Ley de Procedimiento Administrativo, la cual establece que la omisión en la elaboración de una disposición general del trámite de audiencia de los entes asociativos o corporativos que resulten afectados por ella supone la violación de los artículos 9 y 105 de la Constitución española. □

Según una encuesta del CIS

La población no confía en el resultado de las medidas para la contención del gasto farmacéutico

Según el último barómetro sanitario realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en noviembre de 2000 por encargo del Ministerio de Sanidad y Consumo, un 72% de la población aprueba la aplicación del sistema de precios de referencia, mientras que un 84% apoya la sustitución de algunas especialidades de marca por EFG. Sin embargo, sólo un 37% de los encuestados cree que las medidas adoptadas consigan una reducción del gasto público en medicamentos.

Según la encuesta, 7 de cada 10 españoles considera apropiado el establecimiento de los precios de referencia; el 50,2% aceptaría que el farmacéutico le sustituyera una medicina cara recetada por el médico por la del precio de referencia que paga la Seguridad Social; un 24,3% volvería a su médico para que le recetase otra especialidad dentro del precio de referencia, y un 16,9% pagaría directamente la diferencia para llevarse el medicamento más caro.

Asimismo, 2 de cada 3 españoles considera eficaz la comercialización de EFG para racionalizar el gasto farmacéutico, aunque un 52,9% de los consultados afirma no haber comprado nunca una EFG y otro 30,5% no sabía si lo había hecho. A pesar de que la población entiende que son medidas encaminadas a la contención del gasto sanitario, sólo un 37% cree que se vaya a conseguir este objetivo. En este sentido, sólo un 22% reconoce que la contención del gasto público en medicamentos recae en los propios usuarios. Un 53% cree que es una labor del Gobierno, aunque también hay quien piensa que deben hacerlo los médicos (23,6%), los laboratorios (10,5%), los farmacéuticos (3,7%) o «todos en general» (22,9%). Además, el 81,8% de los españoles cree que los farmacéuticos tienen la obligación de informar a los clientes de que existen medicamentos genéricos más baratos e igualmente eficaces.

Por otro lado, el 66,2% de los usuarios considera que el sistema sanitario español funciona bien, si bien un 44,3% de ellos considera que son necesarios algunos cambios. Un tercio, sin embargo, expresa más reticencias respecto al funcionamiento del Sistema Nacional de Salud. Casi un 90% de los consultados asegura que en el caso de que necesitara utilizar un servicio sanitario acudiría a la sanidad pública tanto para atención primaria como para ingresos hospitalarios y urgencias. Sólo en caso de la asistencia especializada el porcentaje se rebaja hasta el 74,7%. □

Convenio de colaboración entre FEFE, ASGECO y CAVE

Farmacéuticos y consumidores se alían para preservar el actual modelo de farmacia

La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), la Asociación General de Consumidores (ASGECO) y la Confederación de Consumidores, Vecinos y Usuarios de España (CAVE) han suscrito recientemente un convenio de colaboración a fin de asegurar una comunicación permanente entre las oficinas de farmacia y la sociedad.



Manuel Domínguez.

El objetivo último del convenio de colaboración suscrito no es otro, según manifestó Manuel Domínguez, que el de «preserva y mejorar el servicio farmacéutico y sanitario, así como el de evitar soluciones y reales decretos de última hora». El presidente de FEFE espera que se adhieran a esta iniciativa más instituciones una vez que conozcan el contenido del acuerdo. También desea que la interrelación entre quien da el servicio y quien lo recibe sirva para influir en la Administración.

El acuerdo se materializará en distintas líneas de actuación, por períodos anuales, a fin de dar respuesta a las necesidades sanitarias que requiere la sociedad como usuarios del servicio farmacéutico. Así, se llevarán a cabo de forma conjunta iniciativas como la elaboración de estudios sociológicos, económicos y funcionales; el estudio y la presentación de mejoras del servicio farmacéutico a los usuarios; la promoción de iniciativas ante los poderes públicos; la puesta en marcha de actividades de formación e información sobre la utilización de servicios farmacéuticos; el uso racional de los medicamentos, y la posibilidad de avanzar en un mejor conocimiento de las necesidades y actitudes de la población.

La base del Convenio ha sido, según Manuel Domínguez, el criterio compartido por todas las partes que lo suscriben de que la farmacia tiene que adaptarse constantemente a los continuos requerimientos de la sociedad, y que para ello se requieren procedimientos permanentes institucionalizados de diálogo. En este sentido, dicho acuerdo establece la adhesión de FEFE al Sistema Arbitral de Consumo (SAC) a través de la constitución de una Comisión de Seguimiento para resolver las posibles quejas de los usuarios de las farmacias.

El Convenio tiene validez para todo el territorio español, pero deberá ser ratificado en los ámbitos autonómicos y provinciales para el óptimo desarrollo de algunas de las líneas de actividades previstas en él. □

La asociación que representa a los fabricantes de EFG reclaman sanciones para los infractores

AESEG denuncia el incumplimiento de los supuestos de sustitución de los medicamentos

La Asociación Española de Fabricantes de Sustancias y Especialidades Farmacéuticas Genéricas (AESEG) denunció recientemente en un comunicado que no se está respetando los supuestos de sustitución establecidos por el Decreto de Precios de Referencia, que entró en vigor el pasado 1 de diciembre. Para AESEG, que solicitó mayores medidas de control, el incumplimiento de la normativa impedirá el desarrollo del mercado de especialidades genéricas.



AESEG exige que las farmacias respeten la prescripción del médico.

AESEG considera imprescindible el respeto al marco legal de la sustitución de medicamentos para el efectivo desarrollo de las EFG en nuestro país. Para evitar el incumplimiento de la normativa, esta asociación propone examinar con profundidad las distorsiones del mercado y sancionar las prácticas contrarias al artículo 90 de la Ley del Medicamento. En opinión de AESEG, dichas prácticas irregulares «no respetan el marco legal de la sustitución, lo que impide el desarrollo efectivo de los medicamentos genéricos en España». En este sentido, propugnan que el prescriptor «una vez convencido del beneficio de un medicamento genérico, recete con DCI o DOE más el nombre o marca del laboratorio».

Asimismo, AESEG considera vital que las farmacias respeten la prescripción del médico. Si éste identifica una EFG más el nombre o marca del laboratorio y está por debajo del precio de referencia, «el farmacéutico debe respetarlo y dispensar ese medicamento y no otro, salvo por causa legitima justificada conforme a la legislación vigente y no por razones estrictamente comerciales», apunta el comunicado. En este sentido, el comunicado de AESEG señala que «cuando se prescribe una EFG seguida del nombre o marca del titular o fabricante existe una identificación inequívoca, por lo que debe dispensarse la prescrita, que sólo excepcionalmente puede ser sustituida». Según la normativa, una EFG sólo podrá sustituirse cuando concurra una causa legítima, tal como un caso de urgencia o desabastecimiento. □

El director general de Farmacia ha iniciado conversaciones con el Consejo General de COF

Sanidad quiere fomentar el papel de los farmacéuticos en atención primaria

Según ha afirmado el director general de Farmacia y Productos Sanitarios, Federico Plaza, su departamento es partidario de ampliar el papel de los farmacéuticos a fin de que puedan realizar, en colaboración con los médicos de atención primaria, un seguimiento de pacientes crónicos. El Ministerio de Sanidad y Consumo ha iniciado ya una ronda de conversaciones con el Consejo General de Colegios Farmacéuticos a tal fin.

Esta medida se enmarca dentro del conjunto de acciones adoptadas por el Gobierno en los últimos tiempos encaminadas a reducir el gasto público en medicamentos. Un gasto que el pasado año alcanzó la cifra de 1,12 billones de pesetas, lo que se traduce en un aumento del 7,5% respecto al año anterior.

La ronda de conversaciones iniciadas entre Sanidad y el Consejo General de Colegios Farmacéuticos busca como primer objetivo redefinir el papel de los farmacéuticos como agentes de la salud. Una medida que entra dentro de la necesidad manifestada desde el Ministerio de realizar un pacto de estabilidad estructural que cuente con el compromiso de todos los sectores involucrados en la cadena del medicamento. «No entendemos que la solución esté en concentrar las medidas en uno de los agentes de la cadena del medicamento, sino de forma conjunta y abriendo vías de diálogo», manifestó Plaza. El director general de Farmacia también señaló que «hoy por hoy el farmacéutico está infrautilizado, por lo que vemos la necesidad de realizar una reforma para asemejar esta figura al modelo establecido en países como Estados Unidos». Según Plaza, el farmacéutico, además de realizar un seguimiento de los pacientes crónicos, «debería ejercer un papel de asesor, principalmente en aquellos medicamentos que no precisan receta».

Oferta a la industria

Por otra parte, Sanidad ha presentado a Farmaindustria una oferta que consiste en fijar la aportación de los laboratorios al SNS en función de cómo vaya evolucionando el gasto farmacéutico. La Administración busca así un mayor compromiso de este sector, de forma que se conjugue la sostenibilidad financiera del gasto farmacéutico con cifras asumibles para el Estado y el desarrollo y los intereses legítimos de los laboratorios.



Federico Plaza.

Federico Plaza ha afirmado que su departamento ofrece a la patronal la posibilidad de participar en la formación de los profesionales médicos. Medida que refuerza, una vez más, el deseo del Ministerio de fomentar el papel del farmacéutico en los centros de atención primaria. □

El Plan Nacional sobre el Sida pide la colaboración de las farmacias

Los responsables del Plan Nacional sobre el Sida han solicitado la colaboración de los farmacéuticos para la difusión de los folletos informativos de su última campaña. Una campaña que con el lema «Protégete, el sida puede cruzarse en tu camino», se pretende formar a los ciudadanos sobre la transmisión y prevención de esta enfermedad.

La meta que se ha marcado en esta ocasión el Plan Nacional sobre el Sida es que los ciudadanos tengan a su alcance la mayor información posible acerca de esta enfermedad, a fin de tratar de evitar el mayor número de casos debidos a la transmisión sexual y sanguínea. La mayor parte de los casos de sida en España siguen estando relacionados con el uso inyectado de drogas al compartir jeringuillas, pero también está creciendo el número de casos que responden a la transmisión por relaciones sexuales con seropositivos. Hoy día se estima que, en nuestro país, 3 de cada 1.000 personas están infectadas por el VIH, de las que un importante porcentaje no es consciente de su situación. Por ello, las autoridades sanitarias recomienda que, si existe la menor posibilidad de haber contraído la enfermedad, la persona se someta a la prueba del virus.

Los folletos que se han puesto a disposición de los ciudadanos recogen los consejos básicos a tener en cuenta sobre detección y transmisión del VIH, así como los principales teléfonos y direcciones de interés. □

La iniciativa cuenta con la oposición del Ministerio de Sanidad y Consumo

Hacienda estudia integrar sanidad en la financiación autonómica

La propuesta que estudia el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, para el nuevo modelo de financiación autonómica, que entrará en vigor el 1 de enero de 2002, propone la integración de la sanidad en el modelo general. Esta postura es contraria a la del Ministerio de Sanidad y Consumo, que ha defendido públicamente la validez de la actual financiación sanitaria para mantener mejor la equidad en el SNS.

La propuesta que estudia el Ministerio de Hacienda sobre el nuevo modelo de financiación autonómica, que entrará en vigor el 1 de enero de 2002, descarta un nuevo fondo exclusivo para sanidad y plantea su integración en el modelo general.

La posición de Cristóbal Montoro difiere radicalmente de la de Celia Villalobos, pues fuentes del Ministerio de Sanidad y Consumo han señalado que la actual financiación del SNS garantiza mejor la equidad entre las comunidades autónomas.

Se especula con que Montoro quiere imponer su criterio aprovechándose del mal momento de popularidad por el que atraviesa la titular de Sanidad. El plan de Hacienda consiste en que haya un único fondo autonómico que permita incrementar la corresponsabilidad fiscal y mejorar el control del déficit cero en las autonomías. Hacienda quiere alcanzar el mayor consenso posible con las comunidades autónomas, especialmente con las más reticentes a la vinculación de los fondos sanitarios a los de carácter general, es decir, aquellas gobernadas por el PSOE: Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Castilla-La Mancha y Extremadura.

En el resto de comunidades autónomas hay división de opiniones. Mientras que Castilla y León prefiere un fondo finalista, Cataluña, Cantabria, Murcia y la Comunidad Valenciana se inclinan por el modelo generalista. Otras comunidades autónomas como Madrid y Galicia no han definido todavía su posición.

Estabilidad presupuestaria

Mientras que los partidos políticos mantienen posiciones enfrentadas, el Consejo Económico y Social y el informe anual del Senado sobre las comunidades autónomas han recomendado el modelo generalista.

El éxito de las negociaciones que Hacienda ha iniciado con las comunidades autónomas dependerá de si hay acuerdo final en el nuevo modelo de financiación, ya que hay comunidades que no están dispuestas a endeudarse si no se les garantizan fondos suficientes.

Limitación del gasto

La financiación estará sujeta a la entrada en vigor, el 1 de enero de 2002, de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, que ya se encuentra en fase de trámite parlamentario. Esta nueva normativa condicionará el marco económico del SNS al limitar el nivel de gasto de las comunidades autónomas, reducir su capacidad de endeudamiento y fijar cada 3 años los criterios para lograr el déficit cero en todas las Administraciones autonómicas. □

La patronal farmacéutica saldará su deuda con Sanidad



Jesús Acebillo.

Según fuentes de Farmaindustria, los laboratorios que operan en nuestro país satisfarán la deuda de 30.000 millones de pesetas que mantenía con el Ministerio de Sanidad y Consumo desde que denunciara el último pacto de contención del gasto público en medicamentos firmado por ambas partes. Sin embargo, dejará las cantidades pendientes de pago en suspenso por entender que la entrada en vigor de los precios de referencia y el impulso de las especialidades genéricas cambian las condiciones del mercado en que se firmó el acuerdo.

Las conversaciones mantenidas entre el presidente de Farmaindustria, Jesús Acebillo, y la ministra de Sanidad y Consumo, Celia Villalobos, para saldar las cuentas pendientes y empezar una nueva relación institucional, han dado como resultado este primer compromiso, aunque todavía no se ha concretado la modalidad de pago de la deuda.

En otro orden de cosas, Farmaindustria ha propuesto a Humberto Andrés, hasta el momento en la Consejería de Industria del Gobierno Autónomo del Principado de Asturias, como nuevo director general del organismo que agrupa a los laboratorios y empresas farmacéuticas en España. □

La dificultad para masticar y digerir los alimentos hacen de las personas mayores grupo de alto riesgo de desnutrición

Los farmacéuticos gallegos inician una campaña sobre nutrición dirigida a los ancianos

Los titulares de las oficinas de farmacia gallegas han iniciado una campaña de información y asesoramiento para evitar que las personas de la tercera edad padezcan malnutrición. Sus dificultades para masticar y digerir los alimentos favorecen que las personas mayores constituyan un grupo de alto riesgo de desnutrición. Según diversos estudios, cerca de un 10% de los ancianos españoles padecen malnutrición.



El 10% de los ancianos españoles padecen malnutrición.

El presidente de la Cooperativa Farmacéutica Gallega (COFAGA), Miguel Reviejo, considera que «el farmacéutico puede, desde su conocimiento como sanitario, tanto informar y educar en materia de alimentación como detectar las principales deficiencias nutricionales que padecen los ancianos y los errores alimenticios en los que incurren». Actualmente, el 17% de la población española es mayor de 65 años, lo que significa que casi 7 millones de personas tienen más de 65 años, y un 1.300.000 más de 80.

Asesoramiento

Para el vicepresidente de la Sociedad Gallega de Geriatría y Gerontología, Andrés Vázquez, «los farmacéuticos se convertirán así en un importante eslabón de la cadena de atención sociosanitaria, al asesorar sobre este asunto y detectar las deficiencias nutricionales de este colectivo desde la oficina de farmacia».

Vázquez Piñeiro espera que esta campaña se aplique de forma paulatina en diversos puntos del territorio español. □

Farmactiva celebra su primera reunión de 2001 en Toledo

En la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Toledo tuvo lugar, el pasado 20 de febrero, la primera reunión de Farmactiva, una iniciativa de las revistas OFFARM y *Farmacia Profesional* que, patrocinada por Laboratorios Almirall Prodesfarma, ya recorrió diferentes capitales de provincia españolas durante el pasado año con un notable éxito.



En la reunión de Toledo, el Dr. Salvador Giménez Serrano desarrolló una ponencia, con el título de «Lo que hay que saber sobre el complejo B_{12}-B_6-B_1», en la que explicó a los presentes una base de conocimientos teóricos y prácticos sobre los beneficios terapéuticos de dicho complejo vitamínico.

La reunión contó con la presencia de M.ª Victoria Moraleda, vocal de Oficina de Farmacia del COF de Toledo, quien en la introducción del acto recordó a los presentes la necesidad de que el colectivo farmacéutico apueste por la formación continuada, y agradeció a Farmactiva la organización de este ciclo de reuniones informativas. □

En defensa del actual modelo español de farmacia

Farmacéuticos y ciudadanos andaluces se manifiestan contra el Real Decreto-Ley 5/2000

Los colegios farmacéuticos de las ocho provincias andaluzas y el Consejo Andaluz de COF lograron convocar a más de 5.000 mil personas en las ocho capitales andaluzas en defensa del actual modelo de farmacia y en oposición al inicio de cualquier proceso de liberalización que permita la salida de los medicamentos del canal farmacéutico. Un manifiesto con el lema «Salvemos nuestra farmacia» ha sido apoyado por cerca de 70.000 personas.



Los distintos colectivos sanitarios secundaron la manifestación promovida por los farmacéuticos sevillanos.

Las organizaciones convocantes justificaron la manifestación por el temor a que el Gobierno permita la venta de las especialidades farmacéuticas en grandes superficies comerciales y lleve a cabo cualquier intento de «reformar o distorsionar la atención sanitaria que desarrollan los farmacéuticos».

Asimismo, miles de ciudadanos se han adherido al Manifiesto en Defensa de la Farmacia que, promovido por los colegios de farmacéuticos de Andalucía y con el lema «Salvemos nuestra farmacia», tiene el fin de mostrar el apoyo de la sociedad al actual modelo español de farmacia, al tiempo que solicita una disposición dialogante por parte del Gobierno, «porque la farmacia española no merece ser tratada a golpe de decreto».

Según el manifiesto, de hacerse efectivas las medidas establecidas por el Gobierno en el Real Decreto-Ley 5/2000, éstas no sólo incentivarían el consumo farmacéutico, sino que también supondrían un grave peligro para la salud de los pacientes. La desatención farmacéutica de algunas zonas rurales o el excesivo consumo de medicamentos sin receta son, en opinión de los promotores del manifiesto, algunos de los posibles riesgos que entraña la aplicación del Real Decreto.

Propuesta única

El pacto de Estado sobre gasto farmacéutico que actualmente está preparando el Gobierno ha venido a confirmar, según el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos, Manuel Arenas, que «las medidas del RD Ley 5/2000 sólo eran coyunturales». Arenas reitera la necesidad de establecer este pacto contando con todos los agentes implicados en la cadena del medicamento. Por ello, alienta al colectivo farmacéutico a entablar amplias negociaciones para presentar una propuesta única y consensuada al Gobierno.

Los presidentes de los cinco colegios profesionales sanitarios de Sevilla (farmacéuticos, médicos, enfermeros, odontólogos y veterinarios) coinciden en que el modelo de farmacia actual es «el único que puede garantizar la prestación de un servicio de calidad». □

La Facultad de Farmacia de la UCM acoge el nuevo Centro de Investigación Genómica

Durante el presente mes de marzo, la Universidad Complutense de Madrid (UCM) tiene previsto poner en marcha un Centro de Investigación Genómica y Proteómica en la Facultad de Farmacia, sustituyendo al actual centro de Secuenciación de ADN creado en 1993. Esta iniciativa ha sido impulsada por el grupo de investigación del ex presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y actual director de la Fundación General de la UCM, César Nombela.

El nuevo centro se dedicará al desarrollo de metodologías de trabajo en secuenciación de ADN a gran escala y de su análisis por diversos procedimientos, incluido el de la reacción en cadena de la polimerasa (PRC) cuantitativa, así como al desarrollo de *chips* de ADN (pequeños dispositivos en que están representados miles de genes diferentes) y la elaboración de estudios globales sobre proteínas.

Según sus promotores, este proyecto, que cuenta con una inversión de 400 millones de pesetas en equipamiento, es un paso más de cara a lo que se supone va a ser el futuro de la farmacia, la farmacogenómica o diseño de fármacos a partir de los genes que provocan las enfermedades. □

Más de 5 millones de españoles padecen la enfermedad

La tasa de prevalencia de la depresión en España se sitúa alrededor del 10-15%

De acuerdo con los datos presentados en Bruselas por el profesor Norman Sartorius, la prevalencia de la depresión en el mundo afecta a más del 10% de los pacientes que consultan los centros de salud y alcanza hasta el 20% de los pacientes con enfermedades crónicas. Estas cifras son concordantes con los resultados de diferentes estudios publicados en España. Actualmente más de 5 millones de españoles padecen depresión.

El incremento del coste social de la depresión y las posibles medidas correctoras, fueron los temas expuestos por el profesor Norman Sartorius durante su intervención en el XXII Congreso del Collegium Internationale Neuro-Psychopharmacologicum (CINP), celebrado en Bruselas. Ya en 1997, las conclusiones del macroestudio publicado por la OMS que cuantificaba las tendencias de salud a escala mundial pusieron de manifiesto que en 2020 la depresión se convertirá en el segundo mayor problema de salud y discapacidad tras las alteraciones cardiovasculares.

Se estima que en los países desarrollados la depresión afecta al 10-15% de la población. En España, las estadísticas indican que el número de pacientes diagnosticados de depresión oscila entre 4 y 6 millones de personas, de las cuales el 70% son mujeres. El principal problema en el tratamiento de la depresión, según el Prof. Sartorius, es que «la mitad de los pacientes que la presentan no solicitan ayuda médica». De los pacientes que sí acuden al servicio de salud, la mitad se quedan sin diagnosticar o bien el diagnóstico es incorrecto.

Para el Prof. Sartorius, «la incidencia de la depresión sigue aumentado debido, en parte, a los cambios demográficos, al incremento de la esperanza de vida de los enfermos depresivos, al mayor número de enfermos crónicos y discapacitados, y también a causas iatrogénicas».

El coste de la factura anual por el tratamiento de la depresión en España asciende a unos 130.000 millones de pesetas, de los cuales el 54% corresponde a los costes directos y el 46% a los gastos indirectos. Estas cifras, sin embargo, no contemplan el coste del sufrimiento personal del paciente deprimido, ni tampoco el impacto que su enfermedad irradia en su entorno familiar, social y laboral.

Nuevos psicofármacos

En el curso del encuentro se destacó que actualmente existen psicofármacos modernos de última generación con máxima acción antidepresiva y mínimos efectos secundarios, como mirtazapina, que están contribuyendo eficazmente a disminuir el alcance de las previsiones pronosticadas por el estudio de la OMS.

Con el fin de influir activa y cualitativamente en el control del desarrollo de la enfermedad depresiva, el Prof. Sartorius postuló una serie de medidas de acción prioritaria que deberían ser emprendidas desde la sanidad pública: información sobre la depresión y sus síntomas a todo el colectivo sanitario, a la población, a las autoridades sanitarias y a los directivos de empresas públicas y privadas, y un mejor acceso al tratamiento de la depresión a los pacientes para aliviar las consecuencias de la patología depresiva. «El conjunto de estas acciones —señaló Sartorius— potenciaría la destacable atención clínica que los especialistas dedican a sus pacientes y los imprescindibles esfuerzos que en I+D realiza la industria farmacéutica.» □

Edigen pone en la red un completo programa sobre las EFG



Laboratorios Edigen ha puesto en Internet, recientemente, Equi-Rom, un programa de información útil para los profesionales farmacéuticos acerca del nuevo mercado de los medicamentos genéricos, y que podrán descargar desde el web de Edigen (www.edigen.es).

Equi-Rom ofrece al farmacéutico un servicio que incluye tres apartados bien diferenciados: uno de ellos facilita al usuario disposiciones y normativas de los medicamentos genéricos, sus precios, sus conjuntos homogéneos, etc.; otro apartado está dedicado a las definiciones básicas de tipos de especialidades farmacéuticas de prescripción, y el tercero facilita una base de datos en la que el farmacéutico podrá buscar los productos por principio activo o por grupo homogéneo, encontrando, además, la referencia de precio de todos los medicamentos susceptibles de sustitución según el caso. □

El 46% de la población femenina afectada no consulta a ningún médico sobre los trastornos derivados de la menopausia

La IV Campaña Nacional de Información sobre Menopausia recorrerá durante 4 meses el territorio nacional

Durante 4 meses, una caravana informativa del Centro de Información de la Menopausia (CIM) recorrerá unos 20.000 km por todo el territorio nacional con el fin de colaborar en la prevención de los efectos menos deseables en la salud de la mujer durante el climaterio. Se trata de concienciar a la mujer de los riesgos de la menopausia, induciendo un cambio en sus hábitos de vida para prevenir enfermedades como la osteoporosis y el cáncer de mama.



Las caravanas informativas sobre la menopausia recorrerán el territorio español.

Con el lema «Menopausia: saber y cumplir», el CIM ha puesto en marcha su cuarta campaña nacional de información sobre menopausia. Esta iniciativa, que cuenta con el apoyo y colaboración del Ministerio de Sanidad y Consumo, espera poder ayudar en la prevención de los efectos menos deseables en la salud de la mujer durante la menopausia y paliar las patologías que requieran tratamiento.

Como apuntó el director del CIM, Vicente Beneito, durante el acto de presentación de la campaña, «el principal objetivo no es otro que informar para prevenir». En el mismo acto, Sagrario Mateu, representante del Ministerio de Sanidad, señaló que actualmente hay en España cerca de 5 millones de mujeres con edades comprendidas entre los 45 y los 65 años: «Las jóvenes españolas son más sanas que las del resto de la Unión Europea, pero a partir de los 65 años presentan más discapacidades que las del resto de la UE, y eso que casi todos los problemas de salud que aparecen durante la menopausia se pueden prevenir desde la juventud.»

En esta cuarta edición se llevará a cabo en 48 provincias españolas a través de una caravana informativa en cuyo interior se proyectará un vídeo interactivo sobre la osteoporosis; se realizarán autotest de la salud que ofrecerá pistas y perfiles de riesgo de las mujeres; se repartirán libros específicos de cada patología, y se distribuirán hojas prácticas para ayudar a concienciar a las mujeres sobre dietas cardiosaludables, cómo ejercitar la memoria para prevenir la enfermedad de Alzheimer, aprender a realizar una autoexploración mamaria, etc. Asimismo, dos médicos están presentes para aclarar las posibles dudas de las mujeres y evitar tópicos.

Cambio de hábitos

Los hábitos de vida saludables para paliar los trastornos derivados de la menopausia son controlar la dieta, hacer deporte diario, tomar el calcio necesario, controlar la ingestión de grasas y cuidar el peso. La osteoporosis, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer de mama y de endometrio y, en menor medida, la enfermedad de Alzheimer son los riesgos a largo plazo más importantes que pueden presentarse en la etapa de la vida de la mujer que comienza tras la menopausia. Sin embargo, diversos estudios demuestran que las españolas no son conscientes del peligro que representan para su salud las enfermedades cardiovasculares.

Poca información

Los resultados del estudio realizado por el CIM en el marco de la tercera Campaña Nacional de Información desvelan datos tales como que el 46% de la población estudiada (4.882 mujeres mayores de 40 años de toda España) no consulta a ningún médico sobre menopausia. Asimismo, aunque el 72,5% de las españolas considera la osteoporosis como la enfermedad más preocupante de la menopausia, la mayor parte de la población desconoce si la padece o no. Es más, muchas mujeres confunden esta patología con otras enfermedades como la artritis o la artrosis. Además, el 41% del total de las mujeres que afirman padecer osteoporosis no sigue ningún tratamiento médico, y el 25% de ellas no va al ginecólogo ni siquiera una vez al año.

El CIM lleva a cabo durante todo el año la distribución de materiales divulgativos y la atención telefónica personalizada en la línea 902 10 10 12. □